

INFORME DE COMISARIO

SOYOR S.A.

PERIODO 2008

Como Comisario de la empresa SOYOR S.A. me permito presentar a ustedes señores accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1º de Junio al 31 de Diciembre del 2008.

- El análisis de la documentación que la empresa mantiene en sus Departamentos de Contabilidad, Administrativo y Ventas, nos ha permitido llegar a establecer la situación de la empresa durante estos 6 meses de gestión.
- Se analizó los libros sociales, comprobantes de respaldo, registro contables, control de personal tanto administrativo y de Ventas; determinándose que están bajo las normas y disposiciones legales de los organismos del Control del Estado.
- Los procedimientos del control interno son adecuados, los mismos que han sido aplicados por los encargados de cada área.
- Los Estados Financieros; Pérdidas y Ganancias, Balance General, informes y demás documentos que respalda la Contabilidad se encuentran debidamente archivados en las oficinas de la Empresa.
- Los valores declarados en los Estados Financieros corresponden a los saldos del Libro Mayor.

- Las convocatorias a Junta General se han realizado conforme a las normas legales establecidas.
- Por estar en funcionamiento 6 meses la empresa no arroja resultados significativos pero se ha cumplido con todos las exigencias legales de los organismos de control.
- En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2008 de la empresa SOYOR S.A., de conformidad con los principios contables de general aceptación y de acuerdo a las normas legales vigentes en el País.

Atentamente,



Sra. Anna Martinez
COMISARIO